

DELIRIUM TREMENS

Como ayer os informábamos, la dirección (en puro despliegue del gabinete Garrigues) ha procedido a iniciar un procedimiento de inaplicación de convenio. La ofensiva jurídica de la dirección de Ib hace tiempo ya que raya el absurdo y contraproducente... Y si no, al tiempo.

Aunque mucha de la legislación es novedosa (Reforma laboral, febrero-agosto de 2012), lo que está claro es que aquí NO VALE TODO.

En breve, lo que ayer pedían es:

La inaplicación misma que en la propuesta del 31.01.13: 23% de rebaja, congelaciones de cambio de niveles, de trienios, condonar el 0,9% pendiente, ceder días de recuperación...

Ponen periodo concreto de inaplicación porque les obliga el ETT: 31.12.2013, que es la fecha hasta la cual tenemos ultraactivo el XVI CC. No pueden poner otra.

Hay 2 procedimientos distintos de inaplicación: la del art 82, que es la que nos están intentando aplicar, con el XVI CC en vigor y la del art 41, como con un convenio caducado.

Lo evidente, en este caso, es que no pueden inaplicar unilateralmente NADA del convenio en tanto en cuanto no se hayan agotado los plazos y recursos que prevé la ley. Y eso necesitará largas semanas, si no meses.

Les solicitamos la retirada de tal impresentable proceso.

Eso sí, también les ofrecimos ayer entrar al formato de la inaplicación de CC ya que lo que piden de sobra está ahí contemplado y lo que nosotros hemos ofrecido ya varias veces, también. Lo negociaríamos. Eso sí, como el antepenúltimo párrafo del acta dice (se adjunta), lo ofrecimos a cambio de que retirasen el periodo de consultas del ERE malo. Con valentía, sabiendo que sabemos negociar de verdad. No hubo respuesta...

De estas cosas los jueces toman buena nota, llegado el caso...

Con lo fácil que es negociar con buena fe, humildad, franqueza y valentía. No estas pamplinas, que al único que enriquece es al bufete de turno.

¿Y QUÉ PODEMOS HACER NOSOTROS MIENTRAS?

¡Está muy claro! Todo este despliegue de esta dirección menguante teme, como el gato al agua, las huelgas convocadas, crecientes, concienciadoras, pacíficas, contundentes, profesionales, razonadas, ilusionantes (SÍ SE PUEDE!).

España es un clamor: Lo delirios financieros de un consejo (IAG) que sojuzga a otro que lo consiente (IB) no tienen cabida en las reglas del juego. Y más, con dimisiones misteriosas...

Están acudiendo a las manifestaciones algunas personas que nunca antes habían ido a ninguna otra en toda su vida y les hace sentir, nunca es tarde, tremendamente útiles a los demás y a sí mismos.

Los compañeros de Air Nostrum se unen a nuestras manifestaciones.

Los colegas TCP de Bassa acuden desde LHR a nuestras manifestaciones y se concentran en la puerta de su sede, Unite House, LHR, el próximo 6.3.2013, a las 13:00, dando una paella gigante en concentración solidaria con los trabajadores de Iberia.

Todos los trabajadores están especialmente convocados para ejercer un derecho constitucional: NO HABRÁ NI INSTRUCTORES NI ALUMNOS EN NINGÚN TIPO DE CURSO (RS, TS, PF, PB, ETC) PORQUE LA HUELGA ES UN DERECHO SUPERIOR Y LOS CURSOS NO SON SERVICIOS MÍNIMOS. QUEREMOS VER A TODOS LOS INSTRUCTORES Y A TODOS LOS ALUMNOS MANIFESTÁNDOSE HOMBRO CON HOMBRO. LAS AUSENCIAS SE TERMINAN NOTANDO Y ÉSTO ES UN ASUNTO DE TODOS ¡Fuera miedos, de una vez! Recibámoslos como familia que son.

Todos a la T-4 el lunes, 4 (12:00), o a la AZI, a esperar la llegada de la marcha de la Muñoza, o a la Muñoza misma (08:00). Todos a por nuestro futuro.

Porque el futuro lo forjamos entre todos. Tenemos una semana intensa. Aprovechemos para que se oiga la voz de miles de trabajadores que no están solos, que son imprescindibles en la sociedad.

Fuera las ocurrencias financieras de IAG. Porque con Iberia solo caben planes industriales. Enseñemos a la dirección CÓMO SE HACE Y CÓMO RENACE UNA EMPRESA.

Iberia 2013. Tras 85 años, la palabra TODOS, significa TODOS.

Seguiremos informando.

Un cordial saludo,
SITCPLA – Iberia

EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS
TCP Las únicas de nuestra profesión